Ayuntamiento particular celebrado el dia 8 de Diziembre del 93 — Los Señores Alcalde Sindico Procurador, Letrados Mayores, Regidores, Mar.do del Aguirre, y Garde Diputados = Matheo de Arenaza, En quanto ala maximexia acordaronaxe estandose al dictamen de los nombrados por la Prebincia a foja escrito ala Diputazion Como tambien los 200 Pesos del Cordeo delque trata = Los dos Mr. Garzia de Lazaro de Martin Garaiz y de Arizpe Padron menor =

Respuesta ala diputacion

M. M. y M. L. Provincia de guipuzcua

Doy respuesta a la carta de VV, que recibi con toda veneracion y habiendo conferido su contenido, con mis especiales conformome y convengo gustosamente en los dictamenes que tan prudentes caballeros dieron a VV. en su ultima Junta general de Tolosa y en la antecedente de Villafranca. Que todo sede en el mayor servicio del rey N. S.r y en el alivio de nuestra union y armandad. He encargado ami alcalde la mas puntual observancia sobre los decretos q. VV. tiene acordados sobre danzas y fiestas nocturnas. En lo que toca alos reparos del muelle de Pasaxa remitome en todo ala sabia conducta de VV. a quien reconozco las sinceras veras de servirle

N. S.r g.de a VV. m.s a.s de mi ayuntamiento